

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES

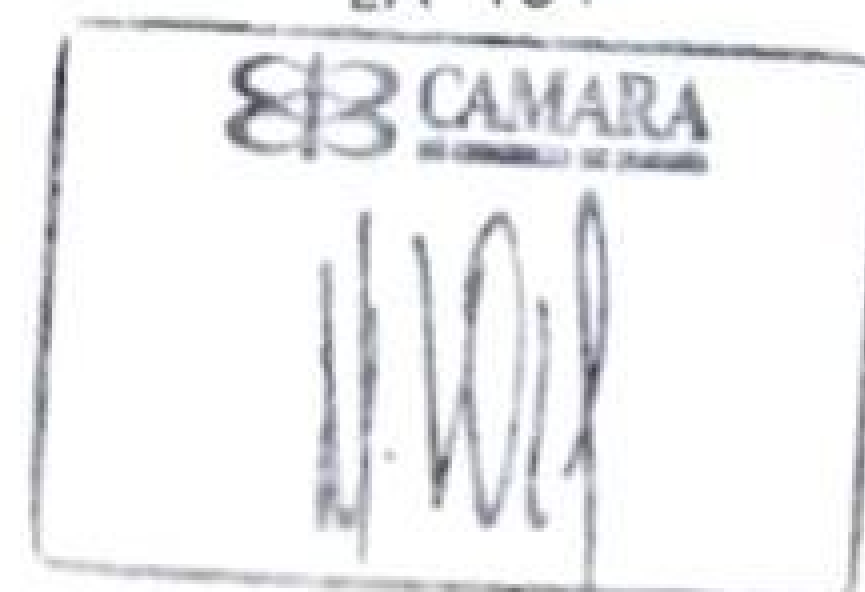
ASAMBLEA DE FUNDADORES

En la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:30 A.M., se reunió de manera virtual, la Asamblea de Fundadores de la Fundación Víctimas Visibles, con la asistencia de los doctores Rodrigo Noguera Calderón, Gabriel Melo Guevara y Diana Sofía Giraldo Villegas, quienes obran en su propio nombre, todos ellos miembros fundadores de la entidad. Por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

La convocatoria a la Asamblea Ordinaria, se hizo mediante comunicación escrita del 22 de marzo del presente año, enviada a cada uno de sus miembros y recibida por ellos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión
- 4.- Presentación del Informe de Gestión del año 2021 por parte de la Directora.
- 5.- Presentación de los Estados Financieros del año 2021.
- 6.- Lectura y Consideración del Informe del Revisor Fiscal.
- 7.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2021
- 8.- Propositiones y varios.
9. Redacción, consideración y aprobación del acta.



VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó que de cuatro asociados hábiles que se convocaron asistieron tres, determinando así que había quórum para deliberar y decidir.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

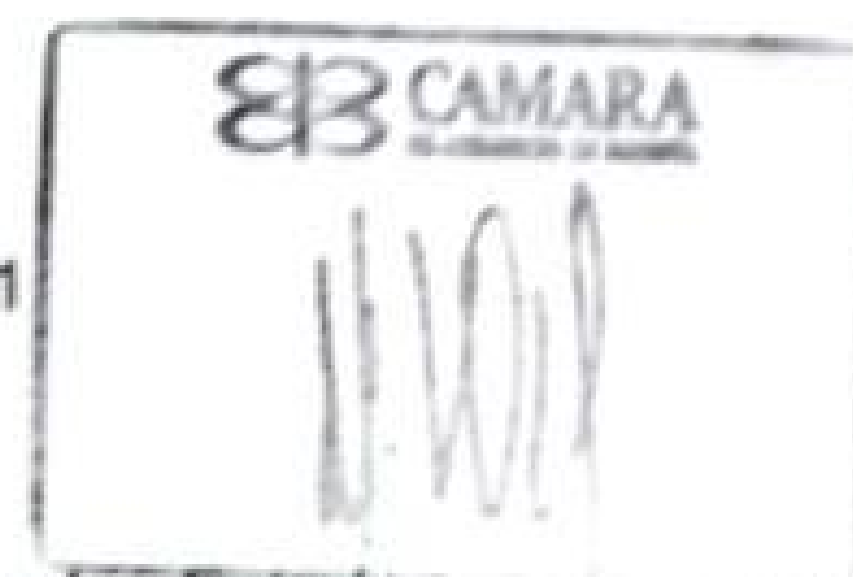
Se leyó y aprobó por unanimidad el orden del día.

ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Por unanimidad se eligió al Doctor Rodrigo Noguera Calderón para presidir la reunión y a Madelin Bolaño López como secretaria de la misma.

PRESENTACION INFORME DE GESTION DEL AÑO 2021 POR PARTE DE LA DIRECTORA

La doctora Diana Sofía Giraldo presentó el informe de Gestión del año 2021, en el cual se detallan todas y cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación durante este año. Una vez presentado este informe, los Miembros de la Asamblea, por unanimidad ratificaron todos los actos y contratos celebrados durante el año y felicitaron a la Directora, por una fructífera labor al frente de la organización.

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

La Directora de la Fundación sometió a consideración de la Asamblea los Estados Financieros del año 2021 y procedió a explicar cada uno de sus rubros.

LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

Leídos los Estados Financieros, se presentó el Informe del Revisor Fiscal, en donde consta que dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación y expresa claramente que se ha cumplido con todas y cada una de las normas legales vigentes. El informe del Revisor Fiscal que fue acogido por unanimidad se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

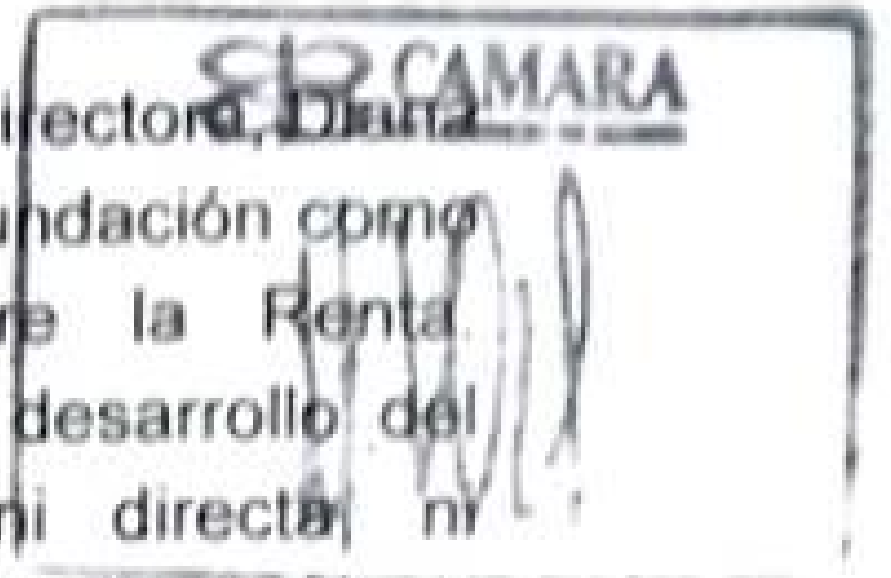
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

Después de la presentación de los Estados Financieros y la lectura del Informe del Revisor Fiscal, los miembros de la Asamblea, aprobaron por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2021, los cuales se anexan como parte integrante de la presente acta.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Dado el decreto 1625 de 2016, modificado por el decreto 2150 de 2017, que establece el proceso que deben adelantar las entidades sin ánimo de lucro para permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la

Renta, por unanimidad, los miembros de la Asamblea autorizan a la Directora, Diana Sofia Giraldo, para que solicite ante la Dian la actualización de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Adicionalmente certificaron que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante la existencia de la Fundación, ni en su disolución y liquidación. De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, en caso de que se generen excedentes, estos son reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria de la entidad.



El doctor Rodrigo Noguera, presidente de la reunión solicitó que quedara en el acta "unas felicitaciones especiales a la directora de la Fundación, doctora Diana Sofia Giraldo, por la extraordinaria labor desempeñada para servicio de la sociedad, a pesar de la escasez de recursos"

Finalmente, los miembros de la Asamblea determinan que se deberá realizar una reunión a corto plazo para determinar un plan de acción para buscar recursos que permitan el desarrollo de las actividades y así continuar con la operación de la Fundación.

ASIGNACIONES PERMANENTES

En atención a las recientes disposiciones sobre entidades sin ánimo de lucro, por decisión unánime la Asamblea deja constancia de que no se hicieron asignaciones permanentes en ninguno de los ejercicios pasados, ni se harán en el presente ejercicio.

REDACCION, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA

Enseguida, el Presidente de la Asamblea, doctor Rodrigo Noguera Calderón, decretó un receso, durante el cual la Secretaria elaboró la presente Acta.

Reabierto la sesión, la Secretaria leyó esta Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Terminado el orden del día, el Presidente levantó la sesión, siendo las 12:30 del mediodía.

En constancia, se firma por quienes intervinieron en ella, en Bogotá a los 30 días del mes de marzo de 2022.

El Presidente,



Rodrigo Noguera Calderón



Gabriel Melo Guevara



Diana Sofía Giraldo Villegas

La secretaria,



Madelin Bolaño López